

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1984/67
28 de febrero de 1984

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
40º período de sesiones
Temas 12 y 15 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN
LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PROGRESOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

Carta, de fecha 13 de febrero de 1984, dirigida al Subsecretario General
de Derechos Humanos por el Representante Permanente de la República
Islámica del Iran ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de informarle de que tres misiles iraquíes cayeron sobre la ciudad iraní de Dezful entre las 4.00 y las 4.30 horas del 11 de febrero de 1984, cuando la ciudad se hallaba dormida. Ese violento ataque tuvo lugar a raíz de las persistentes amenazas proferidas por la radio iraquí de bombardear 11 ciudades situadas muy adentro en territorio iraní.

El mismo día, a las 11.06 horas, volvieron a caer otros dos misiles iraquíes sobre la ciudad, causando nuevos daños y muertes entre los civiles iraníes.

Como consecuencia de esos ataques murieron ocho civiles iraníes y más de cien resultaron heridos de pronóstico grave. Además el ataque de los misiles iraquíes destruyó más de cien viviendas y 400 casas, un hospital y una escuela sufrieron daños. Continúa la búsqueda de cadáveres bajo los escombros.

Esta es aproximadamente la 120ª vez en que ciudades y zonas civiles iraníes indefensas son atacadas por misiles iraquíes, en flagrante violación de los principios más fundamentales del derecho internacional y de los convenios pertinentes. Los ataques iraquíes contra las ciudades iraníes han causado ya la muerte de unos 4.600 civiles inocentes y han infligido graves daños a otros 22.000 en 40 meses de guerra.

Es motivo de grave preocupación que los esfuerzos que durante tanto tiempo han realizado las organizaciones internacionales no hayan conseguido hacer entrar en razón a los dirigentes iraquíes ni persuadirlos de que pongan fin a su prolongado período de actividades criminales. A pesar de todo, solicitamos encarecidamente que condenen una vez más esta grave situación.

Como ya se ha señalado a su atención en los textos de las comunicaciones anteriores, el pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán no están dispuestos a soportar más tiempo la inhumana situación creada por el régimen iraquí. En consecuencia, el Gobierno de la República Islámica del Irán ha decidido adoptar las medidas que estime pertinentes para acabar con esta degradante situación.

Mucho le agradeceré tenga a bien distribuir esta carta como documento oficial a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos en su 40º período de sesiones.

(Firmado): Nasrollah KAZEMI KAMYAB
Embajador
Representante Permanente